

1 **BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES**
2 **COMPLEMENTARIAS, S. A.**

3
4 **Nº 494**

5
6 Costa Rica, martes treinta y uno de agosto del dos mil veintiuno, a las doce horas con
7 cinco minutos.

8
9 **SESIÓN ORDINARIA**

10
11 Asistencia:

Directivos:

Sr. Mario Carazo Zeledón, presidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, vicepresidente
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
Sr. Adrián E. Quirós Araya

Fiscal:

Gerente General:

Lic. Hermes Alvarado Salas

Auditoría Interna:

Lcda. Yalile Mora Badilla

Asesor Legal Junta Directiva

General del BNCR:

Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos

Enlace corporativo:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Secretaría General a.i.:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

12
13
14 **ARTÍCULO 1.º**

15
16 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
17 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
18 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,
19 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
20 de todos los participantes.

21
22 **ARTÍCULO 2.º**

23
24 El presidente de este directorio, señor Mario Carazo Zeledón, sometió a votación el
25 orden del día de la sesión ordinaria número 494. Sobre el particular, propuso
26 incorporar un comentario del señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno, sobre el
27 proceso de certificación de auditoría de calidad por parte del Instituto de Auditores
28 Internos de España.

29 Los señores directores manifestaron su anuencia en aprobar el orden del día con la
30 alteración propuesta.

1 **Resolución**

2 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del
3 día de la presente sesión ordinaria número 494 de BN Vital, OPC, S. A., con la
4 alteración propuesta en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** un comentario
5 del señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno, sobre el proceso de certificación de
6 auditoría de calidad por parte del Instituto de Auditores Internos de España.
7 (M.C.Z.)

8
9 **ARTÍCULO 3.º**

10
11 El director señor Mario Carazo Zeledón sometió a aprobación el acta de la sesión
12 ordinaria número 493, celebrada el 10 de agosto del 2021.

13 El director Carazo Zeledón preguntó: “¿Alguna observación?”

14 Al respecto el señor Brenes Villalobos dijo: “Una recomendación para que se declare
15 confidencial el artículo sétimo del acta, porque en ese artículo se menciona la
16 identidad de un cliente y lo ideal es que se mantenga la reserva de conformidad con
17 el artículo 42, inciso k), de la Ley de Protección al Trabajador”.

18 El director Carazo Zeledón consultó: ¿Están de acuerdo con la observación de don
19 Rafael?”.

20 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

21 **Resolución**

22 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el acta de la
23 sesión ordinaria número 493, celebrada el 10 de agosto del 2021, en el entendido de
24 que se deberá declarar confidencial el artículo 7.º. (M.C.Z.)

25
26 **ARTÍCULO 4.º**

27
28 La secretaria general a.i. del Banco Nacional, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó
29 informe del 31 de marzo del 2021, referente a los acuerdos tomados por esta Junta
30 Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se
31 encuentran pendientes de cumplimiento. Sobre el particular, comentó que en la
32 presente sesión se atenderá el acuerdo relativo al informe solicitado por el director
33 Quirós Núñez sobre las acciones que se han ido realizando ante el Ministerio de
34 Hacienda para modificar la clasificación de la partida presupuestaria de ingresos por
35 intereses.

36 **Resolución**

37 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
38 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría
39 General del Banco Nacional, con corte al 31 de agosto del 2021.

40 **Comuníquese** a Gerencia General.

(S.Z.Ch.)

41 **ARTÍCULO 5.º**

1 El auditor interno, señor José Luis Arias Zúñiga, presentó el oficio BNVITAL-AI-093-
2 2021 del 31 de agosto del 2021, suscrito por él, mediante el cual informa de que, por
3 razones de urgencia, requirió tomar como vacaciones el día 24 de agosto del 2021;
4 asimismo, solicita autorización para disfrutar de ese derecho el próximo 7 de
5 setiembre del 2021, ambos días, con cargo al período correspondiente.

6 Sobre el particular, el director Carazo Zeledón manifestó que él, en su calidad de
7 Presidente de este órgano colegiado, le brindó la respectiva autorización para el día
8 24 de agosto del 2021, dado que se debió a asuntos de urgencia, por lo que no le fue
9 posible solicitarlo con la debida antelación. Luego, dijo: “¿Alguna observación? Si no
10 hay observaciones, aprobamos formalmente la solicitud de vacaciones en ambas
11 fechas para don José Luis Arias Zúñiga”.

12 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

13 **Resolución**

14 **Considerando:** i) la solicitud expresa del Auditor Interno, presentada mediante el
15 oficio BNVITAL-AI-093-2021 del 31 de agosto del 2021, y ii) la autorización otorgada
16 por el señor Mario Carazo Zeledón, presidente de este órgano colegiado, según lo
17 mencionado en la parte expositiva del presente artículo, **POR VOTACIÓN**
18 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) **ratificar** las vacaciones
19 otorgadas al auditor interno, señor José Luis Arias Zúñiga, el día 24 de agosto del
20 2021. 2) **Autorizar** vacaciones al señor Arias Zúñiga el día 7 de setiembre del 2021,
21 con cargo al periodo correspondiente. 3) **Encargar** a la Auditoría Interna tomar las
22 previsiones del caso para la debida atención de los asuntos de esa dependencia
23 durante la ausencia del Auditor Interno.

24 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
25 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
26 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

27 **Comuníquese** a Auditor Interno.

(J.L.A.Z.)

31 **ARTÍCULO 9.º**

33 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó el resumen ejecutivo de
34 fecha 31 de agosto del 2021, al cual se adjunta el informe de los estados financieros
35 de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., al 31 de julio
36 del 2021, que se componen básicamente del estado de situación financiera, estado de
37 resultados integrales y su análisis, así como el detalle de ingresos de comisiones por
38 servicios y de los gastos administrativos y los estados de situación financiera y de
39 resultados integrales de los fondos administrados. Asimismo, se anexa el refrendo
40 emitido por la Auditoría Interna sobre dichos estados financieros, consignado en el
41 oficio BNVITAL-AI-085-2021, de fecha 11 de agosto del 2021, suscrito por el señor
42 José Luis Arias Zúñiga, auditor interno.

1 Con la venia de la Presidencia, se incorporó a la presente sesión, de manera virtual,
2 el señor Mainor Benavides Barrantes, gerente del Área Financiera Administrativa
3 de BN Vital, OPC, S. A., con el propósito de desarrollar una presentación al respecto.
4 Inicialmente, el señor Benavides Barrantes expuso un cuadro comparativo sobre las
5 principales cifras del estado de situación financiera de los periodos julio 2020 y julio
6 2021. Resaltó el crecimiento en las inversiones de casi ¢2.000 millones, en relación
7 con el 2020, producto de las utilidades que se han generado. Indicó que los pasivos se
8 mantienen similares al mes anterior. En cuanto al patrimonio, expresó que las
9 cuentas presentan ajustes a este, lo que se asocia a los precios de mercado de las
10 carteras. Dijo se presentan plusvalías importantes y en agosto se han realizado varias
11 ventas que se serán reflejadas el próximo mes. Luego, se refirió a los datos más
12 relevantes del estado de resultados. Dijo que hay una disminución de 47% en el
13 resultado financiero, en relación con el 2020. Expresó que el resultado operativo
14 muestra un excelente desempeño producto de los rendimientos que se han observado
15 durante este año. Manifestó que se generó una utilidad acumulada de ¢1.087
16 millones, con un crecimiento de 25%, en comparación con julio del 2020. También,
17 presentó el resumen del estado de resultados integrales de las operadoras de
18 pensiones, al 30 de junio del 2021. Acotó que esta industria ha generado cerca de
19 US\$40 millones de comisiones. Resaltó que Popular Pensiones es la que acumula la
20 mayor cantidad de ingresos operativos con 34%, seguida por BN Vital. Comentó que
21 Popular Pensiones utiliza el 72% de esas comisiones para cubrir sus costos y BN Vital
22 el 62%. Manifestó que BCR Pensiones tiene un 58% en el indicador de eficiencia.
23 Expresó que algunas operadoras mantienen un saldo de patrimonio muy alto y la
24 relación se observa cuando se compara cuánto de ese patrimonio se tiene que destinar
25 a capital mínimo de funcionamiento. Dijo que BAC Pensiones utiliza el 20% para
26 cubrir el capital mínimo de funcionamiento; es decir, tiene un exceso de 80%. Agregó
27 que BN Vital tiene un 45% y la menor relación es la del BCR Pensiones con un 58%.
28 Apuntó que BN Vital es la operadora que tiene el mayor ROE (9,9%). Luego, explicó
29 un cuadro comparativo de las proyecciones financieras versus los datos reales.
30 Manifestó que se obtuvo un sobrecumplimiento de 67% en la utilidad después de
31 impuestos y participaciones. Además, resaltó que el resultado financiero muestra un
32 superávit de 37%. Agregó que, al cierre de julio del 2021, se ha alcanzado el 88% de
33 la meta de utilidades establecida para este año.

34 La directora Rodríguez Quesada dijo: “En ajustes al patrimonio quiero saber por qué
35 queda negativo el dato”.

36 El señor Benavides Barrantes explicó: “Sí, señora. Es por la fórmula que estamos
37 aplicando, al comparar con el 2020. Tenemos el denominar negativo, entonces, al
38 final, el resultado es negativo, porque teníamos minusvalías en el 2020, donde ¢251
39 es el denominador de ese cálculo, por eso es que nos queda negativo”.

40 La directora Rodríguez Quesada indicó: “Es por la fórmula; pero, según mi forma de
41 sacar relaciones, no debería quedar un negativo tan alto como en este caso. Deben
42 revisarlo”.

1 El señor Benavides Barrantes aclaró: “Lo que hacemos ahí es que tomamos ¢1.468
2 millones y lo dividimos entre -¢251”.

3 La directora Rodríguez Quesada expresó: “Sí, queda negativo. Pero, al final, si hubo
4 un incremento, desde un negativo, por eso quisiera que se revise con algún
5 matemático eso”.

6 El señor Benavides Barrantes dijo: “De acuerdo”.

7 El director Carazo Zeledón comentó: “Creo que doña Ana tiene un criterio correcto,
8 en el sentido de que la compensación, al medirse en términos porcentuales, no podría
9 ser negativa, ya que, más bien, va en una dirección hacia positivo muy significativa.
10 Don Mainor revisa si ese dato debe ser positivo o negativo”.

11 El señor Benavides Barrantes dijo: “Sí, señor”.

12 La directora Rodríguez Quesada expresó: “Sí, porque queda raro que, al final, hubo
13 un incremento y no bajó a un negativo. Es solo que lo revisen. Gracias”.

14 El director Carazo Zeledón dijo: “Si no hay más observaciones, damos por recibida
15 esta información”.

16 Los directivos mostraron su anuencia.

17 **Resolución**

18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
19 los estados financieros de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones
20 Complementarias, S. A., al 31 de julio del 2021, así como el refrendo emitido por la
21 Auditoría Interna sobre dichos estados financieros, consignado en el oficio BNVITAL-
22 AI-085-2021, de fecha 11 de agosto del 2021, suscrito por el señor José Luis Arias
23 Zúñiga, auditor interno, adjuntos al resumen ejecutivo de fecha 31 de agosto del 2021,
24 expuestos en esta oportunidad por el señor Mainor Benavides Barrantes, gerente del
25 Área Financiera Administrativa. Es entendido que el señor Benavides Barrantes
26 deberá revisar la cifra correspondiente a *Ajustes al patrimonio* del periodo 2020,
27 consignada en el cuadro comparativo sobre el estado de situación financiera, según lo
28 indicado en esta ocasión por la directora Rodríguez Quesada.

29 **Comuníquese** a Gerencia General.

(H.A.S.)

31 **ARTÍCULO 13.º**

32
33 El auditor interno, señor José Luis Arias Zúñiga, presentó el resumen ejecutivo de
34 fecha 31 de agosto del 2021, al que se adjunta el documento BNVI-AI-AO-010-2021,
35 titulado ***Informe Derogatoria de las Normas Técnicas para la Gestión y***
36 ***Control de las Tecnologías de Información (NTGCTI)***. Este informe atiende el
37 oficio DFOE-CAP-0529 del 16 de agosto del 2021, emitido por el Área de Fiscalización
38 para el Desarrollo de Capacidades, adscrita a la División de Fiscalización Operativa
39 y Evaluativa de la Contraloría General de la República (anexo en esta oportunidad),
40 en el cual se pide la colaboración de la Auditoría Interna de BN Vital en la aplicación
41 del instrumento denominado *“Preparación de las Instituciones del Sector Público*
42 *ante la Derogatoria de la Norma Técnica de Gestión y Control de las TI”* y en la
43 elaboración del resumen ejecutivo de los resultados obtenidos, que deberán

1 presentarse al máximo jerarca de la institución. Además, se indica que el informe fue
2 conocido por el Comité de Control y Cumplimiento en la sesión 59 del 20 de julio del
3 2021.

4 El director Carazo Zeledón dijo: “Don José Luis nos informó del documento BNVI-AI-
5 AO-010-2021. Yo doy por sentado el hecho de que los directores en este momento
6 conocemos lo allí indicado. Quería preguntarle a don José Luis si hay algún tema que
7 considera que debemos tomar en cuenta sobre las medidas tomadas por las
8 instituciones ante la derogatoria de las NTGCTI. Por favor, don José Luis”.

9 El señor Arias Zúñiga expresó: “Gracias don Mario. Les comentó muy brevemente
10 que el origen de este estudio obedece, precisamente, a una solicitud de la Contraloría,
11 en el que coordinó con las auditorías del sector público un seguimiento de cómo las
12 instituciones están gestionando las modificaciones que se hicieron en las normas de
13 control interno para ese sector público, especialmente en el apartado de tecnologías
14 de información, debido a que derogaron las *Normas Técnicas para la Gestión y*
15 *Control de las Tecnologías de Información*, que tenía vigentes en ese momento.
16 Básicamente, se hizo el informe y se identificaron las gestiones que se vienen
17 realizando. En el caso de BN Vital, a partir del 2018 se vienen implementando
18 distintas acciones en ese sentido, debido al Acuerdo 14-17 del Conassif, relacionado
19 con el *Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información* y los
20 lineamientos generales de ese Acuerdo. Básicamente, lo que se hizo fue todo el
21 seguimiento del asunto y se le envió a la Contraloría el respectivo informe; sin
22 embargo, posteriormente, nos remitieron un comunicado de que los resultados de este
23 informe debían presentarse a conocimiento de la Junta Directiva. En términos
24 generales, como mencionaba al inicio, en vista de la implementación del Acuerdo 14-
25 17, la Operadora viene atendiendo de manera satisfactoria los requerimientos que
26 establecen las normas de control interno de la Contraloría. Esos son los resultados
27 del informe y lo que queda pendiente para atender al 100% el acuerdo del Conassif lo
28 hemos ya visto en el informe que se conoció de la auditoría externa, el cual evalúa los
29 primeros 25 procesos. Se debe atender el plan de acción de esos 25 procesos, según
30 las mejoras que identificó esa auditoría externa. Hay seis procesos que se tienen que
31 atender durante este año y tres el próximo. Una vez atendido dicho plan de acción y
32 estos nueve procesos durante este año y el siguiente, se estarían cumpliendo las
33 disposiciones del Acuerdo 14-17 del Conassif. Si tienen alguna consulta, con mucho
34 gusto”.

35 El director Carazo Zeledón señaló: ¿Alguna consulta a la explicación tan clara que
36 nos hace don José Luis Arias de este seguimiento?”. Al no haberla, indicó: “Si no la
37 hay, le agradecemos y nos damos por informados”.

38 El director Murillo Víquez manifestó: “Como complemento a lo presentado por don
39 José Luis sobre la evaluación que solicitó la Contraloría, recibí el resultado y también
40 la Junta Directiva General. Esa entidad divide el nivel de implementación de los
41 temas de tecnología en diferentes rubros. La mejor calificación son aquellas
42 instituciones que tienen el marco de tecnología declarado, aprobado y divulgado, y
43 hay unas que no tienen absolutamente nada. Para dejarlo como complemento a la

1 presentación de don José Luis, en ese resumen la Contraloría concluye que todas las
2 empresas del Conglomerado, incluida BN Vital, están en ese mejor nivel de ejecución
3 con un marco tecnológico declarado, aprobado y divulgado, lo cual obviamente no
4 significa que no tengamos oportunidades de mejora; pero, de acuerdo con esta
5 valoración que hizo el ente contralor, nos pone en el mejor nivel de las instituciones
6 que fueron evaluadas”.

7 El director Carazo Zeledón indicó: “Muchas gracias. Sin duda alguna, es un gran
8 avance y debemos recibirlo con satisfacción, además de que nuestros argumentos
9 dieron suficiente base y sustento para que pudiéramos tener ese cambio en la
10 perspectiva de la Contraloría General de la República con respecto a los
11 cuestionamientos dados”.

12 **Resolución**

13 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
14 el resumen ejecutivo de fecha 31 de agosto del 2021, al cual se adjunta el documento
15 BNVI-AI-AO-010-2021, denominado ***Informe Derogatoria de las Normas***
16 ***Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información***
17 ***(NTGCTI)***, que atiende el oficio DFOE-CAP-0529 del 16 de agosto del 2021, emitido
18 por el Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades, adscrita a la División
19 de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República.
20 **Comuníquese** a Auditoría Interna. (J.L.A.Z.)

22 **ARTÍCULO 14.º**

24 El auditor interno, señor José Luis Arias Zúñiga, presentó el resumen ejecutivo del
25 31 de agosto del 2021, al cual se adjunta la carta de fecha 11 de agosto del 2021,
26 suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional,
27 relativa al acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 5.º,
28 sesión 259 de la misma fecha, en el cual se conoció el documento AG-G-08-2021,
29 denominado ***Informe de Gestión de las Auditorías Internas del Conglomerado***
30 ***Financiero, al 30 de junio del 2021***, y se resolvió elevarlo a conocimiento de las
31 juntas directivas de las sociedades anónimas.

32 El señor Arias Zúñiga procedió a realizar una presentación al respecto. Inició
33 comentando que en ese informe se conoce la rendición de cuentas que realizan las
34 distintas Auditorías del Conglomerado, el cual fue conocido por el Comité Corporativo
35 de Auditoría en la sesión 259, celebrada el 11 de agosto del 2021, y se encargó
36 presentarlo a conocimiento de las respectivas juntas directivas. Además, dijo que en
37 ese informe se hace un recuento del cumplimiento del Plan de Trabajo de las
38 Auditorías. En el caso particular de la Auditoría de BN Vital, informó de que se han
39 ejecutado los diez estudios que se tenían previstos durante el primer semestre del
40 año. Además, señaló que los indicadores del modelo de gestión muestran resultados
41 satisfactorios y alcanzan una calificación del 100%. Manifestó que se le ha brindado
42 el seguimiento adecuado a las recomendaciones, y, al cierre de julio, se presenta un
43 inventario de 52 recomendaciones: 4 de riesgo alto, 44 de riesgos medio y 4 de riesgo

1 bajo. Finalmente, expresó que se ha ejecutado, de manera satisfactoria, el
2 presupuesto previsto para este año.

3 El director Quirós Núñez comentó: “En el informe se evidencia que las Auditorías
4 disponen de los recursos necesarios para realizar su labor independiente y de
5 acompañamiento a la buena gestión de la Administración. Entonces, se revela la labor
6 realizada bastante satisfactoria por parte de las Auditorías Internas, en especial la
7 de la Auditoría de BN Vital”.

8 El director Carazo Zeledón dijo: “Si no hay más comentarios, damos por recibida esta
9 información”.

10 Los directivos mostraron su anuencia.

11 **Resolución**

12 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
13 el resumen ejecutivo del 31 de agosto del 2021, al cual se adjunta la carta de fecha 11
14 de agosto del 2021, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del
15 Banco Nacional, relativa al acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría
16 en el artículo 5.º, sesión 259 de la misma fecha, en el cual se conoció el documento
17 AG-G-08-2021, denominado *Informe de Gestión de las Auditorías Internas del*
18 *Conglomerado Financiero, al 30 de junio del 2021*, expuesto en esta ocasión por
19 el señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno de esta sociedad anónima.

20 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

(J.L.A.Z.)

22 **ARTÍCULO 15.º**

24 De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión,
25 el auditor interno, señor José Luis Arias Zúñiga, comentó: “Quiero informarles, con
26 mucho agrado, de que, a partir de setiembre, iniciará la evaluación externa de calidad
27 que realizará el Instituto de Auditores Internos de España. Es para que tengan
28 conocimiento de que durante setiembre y lo que resta del año van a estar aplicando
29 esa evaluación de calidad a las Auditorías Internas del Conglomerado. Muchas
30 gracias”.

31 El director Carazo Zeledón dijo: “Muy amable, don José Luis, por esa información.
32 Sin más asuntos que tratar, damos por concluida la sesión”.

33 **SE DISPUSO: tener por presentado** el informe verbal del señor José Luis Arias
34 Zúñiga, auditor interno, relativo al inicio de certificación de calidad externa que
35 realizará el Instituto de Auditores Internos de España a las Auditorías Internas del
36 Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica, durante el mes de setiembre
37 del 2021.

(J.L.A.Z.)

39 A las catorce horas con veinte minutos se levantó la sesión.

40 **PRESIDENTE**

SECRETARIO

Sr. Mario Carazo Zeledón

MBA. Jaime Murillo Víquez

1